

Fecha: 23-10-2024

Fuente: Comentarista EMOL

Título: El sicariato en Chile y sus formas de funcionar: Las cifras del problema y una nueva realidad en el país

Visitas: 12.474

Favorabilidad: No DefinidaLink: <https://comentarista.emol.com/2294117/31208336/Emol-Social-Facts.html>

Andrea Cova Moore Distintos crímenes son los que se instalan con el pasar del tiempo. Aunque no es un ilícito nuevo, los asesinatos por encargo están presentes en Chile. Expertos abordan el tema. En mayo de 2022, el Departamento OS9 de Carabineros, informó que se observaban. Ciertos cambios de patrones y comportamientos en el perfil de los detenidos por el delito de homicidio. Dentro de estos cambios, se concluyó que “existe un aumento considerable de impactos balísticos en órganos vitales y cráneo”, tal como mencionaron a El Mercurio en esas fechas. Asimismo, observaron que los casos que estaban vinculados a muertes violentas, el delincuente “actúa sobre seguro”, por lo que se puede identificar que el delito iba dirigido hacia esa persona. El sicariato o el homicidio por encargo es una de las tantas preocupaciones que afectan al gobierno y a la ciudadanía, porque evidencia el rápido avance del crimen y sus transformaciones en el país.

Tal como consignó El Mercurio en mayo de 2022, el análisis del OS9 de Carabineros evidencia, que, si bien ya existía un aumento del crimen por “ajuste de cuentas”, para el 2022 también se evidenció en las investigaciones un alza en los casos de “crímenes por encargo”, donde el homicida no tiene relación directa con la víctima y lo conoce a través de fotografías o distintos antecedentes, cometiendo el crimen a cambio de dinero.

En cifras más recientes, durante el fin de semana se registraron ocho homicidios en distintas comunas de la Región Metropolitana, siendo el caso más grave y notorio el ataque a balazos a un cité en Lo Prado, donde hubo cuatro víctimas fatales. De acuerdo con la información preliminar, el hecho ocurrió cuando dos vehículos llegaron al interior del recinto, donde vivían una gran cantidad de personas extranjeras. Los delincuentes entraron y realizaron múltiples disparos a los habitantes. Las residencias que fueron atacadas estaban siendo investigadas por microtráfico de droga.

La evolución del sicariato Camila Astrain, investigadora del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (CESCRO) de la **Universidad San Sebastián**, asegura que Chile no cuenta con información pública respecto a este tipo de fenómeno que permita analizar su evolución en el tiempo. Sin embargo, señala que a través de los últimos casos registrados en el país se han podido observar algunos hechos importantes que dan cuenta de la complejidad del fenómeno. “Primero, los asesinatos por encargos han traspasado los motivos de índole familiar – económica a problemas vinculados al crimen organizado, especialmente respecto al narcotráfico. Segundo, se ha constatado la participación de sicarios internacionales en la comisión de delitos, especialmente de aquellos países con altos niveles de criminalidad organizada y violencia asociada”, detalla.

Por ello, advierte que dado el escenario actual donde existen señales de la presencia y expansión del crimen organizado en el país, “no sería de extrañar que este tipo de delitos sigan aumentando”. La forma de funcionar en Chile Pilar Lizana, investigadora de AthenaLab, señala que los sicarios son una actividad más de los grupos del crimen organizado, en especial en América Latina.

Por lo general, explica la experta que las víctimas pueden ser políticas, que estén tomando decisiones en materia de seguridad que afecten directamente su actuar, o pueden ser contra personas de bandas rivales: “En el caso de Chile, todavía está focalizado en rivalidades y competencia criminal entre bandas delictuales”. La especialista comenta que un ejemplo claro de este tipo de delitos es el que ocurrió con el empresario en Concón, Alejandro Correa, que fue asesinado por un sicario en mayo de 2020, luego de la disputa de unos terrenos. En cuanto a las maneras en que se ejecuta el sicariato, es a través de armas de fuego, de acuerdo a lo que explica la experta y distintos estudios sobre la temática.

Por otro lado, Astrain explica en cuanto a las bandas instaladas en Chile que se especializan en este tipo de ilícitos, que si bien pueden existir organizaciones criminales que se especialicen en el sicariato, “lo cierto es que cada vez es más probable ver como estas estructuras incorporaron el amedrentamiento y la violencia como forma de operación, por lo que muchas veces no requieren la contratación de bandas especializadas para asesinar a sus rivales en el proceso”. Medidas internacionales Países como Colombia han sido víctimas de este tipo de delitos y ante la consulta a las especialistas sobre cuáles podrían ser las medidas implementadas en Chile para evitar el avance, Astrain responde que múltiples países han modificado sus códigos penales con el objetivo de contar con mejores herramientas para prevenir y perseguir el delito.

Por ejemplo, “Chile lo realizó también el año 2023 mediante la Ley 21.571; sin embargo, pareciera no ser suficiente”. Asimismo, detalla que para la prevención del tipo de delitos violentos que se registran en el país, y sobre la base de la experiencia internacional, “se requiere de estrategias más focalizadas, que se sustenten en el análisis de información, en investigaciones policiales que den cuenta de un alto nivel de especialización y que coordinen a diferentes instituciones”.

El sicariato en Chile y sus formas de funcionar: Las cifras del problema y una nueva realidad en el país

miércoles, 23 de octubre de 2024, Fuente: Comentarista EMOL

Andrea Cova Moore Distintos crímenes son los que se instalan con el pasar del tiempo. Aunque no es un ilícito nuevo, los asesinatos por encargo están presentes en Chile. Expertos abordan el tema. En mayo de 2022, el Departamento OS9 de Carabineros, informó que se observaban. Ciertos cambios de patrones y comportamientos en el perfil de los detenidos por el delito de homicidio. Dentro de estos cambios, se concluyó que “existe un aumento considerable de impactos balísticos en órganos vitales y cráneo”, tal como mencionaron a El Mercurio en esas fechas. Asimismo, observaron que los casos que estaban vinculados a muertes violentas, el delincuente “actúa sobre seguro”, por lo que se puede identificar que el delito iba dirigido hacia esa persona. El sicariato o el homicidio por encargo es una de las tantas preocupaciones que afectan al gobierno y a la ciudadanía, porque evidencia el rápido avance del crimen y sus transformaciones en el país. Tal como consignó El Mercurio en mayo de 2022, el análisis del OS9 de Carabineros evidencia, que, si bien ya existía un aumento del crimen por “ajuste de cuentas”, para el 2022 también se evidenció en las investigaciones un alza en los casos de “crímenes por encargo”, donde el homicida no tiene relación directa con la víctima y lo conoce a través de fotografías o distintos antecedentes, cometiendo el crimen a cambio de dinero. En cifras más recientes, durante el fin de semana se registraron ocho homicidios en distintas comunas de la Región Metropolitana, siendo el caso más grave y notorio el ataque a balazos a un cité en Lo Prado, donde hubo cuatro víctimas fatales. De acuerdo con la información preliminar, el hecho ocurrió cuando dos vehículos llegaron al interior del recinto, donde vivían una gran cantidad de personas extranjeras. Los delincuentes entraron y realizaron múltiples disparos a los habitantes. Las residencias que fueron atacadas estaban siendo investigadas por microtráfico de droga. La evolución del sicariato Camila Astrain, investigadora del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (CESCRO) de la Universidad San Sebastián, asegura que Chile no cuenta con información pública respecto a este tipo de fenómeno que permita analizar su evolución en el tiempo. Sin embargo, señala que a través de los últimos casos registrados en el país se han podido observar algunos hechos importantes que dan cuenta de la complejidad del fenómeno. “Primero, los asesinatos por encargos han traspasado los motivos de índole familiar – económica a problemas vinculados al crimen organizado, especialmente respecto al narcotráfico. Segundo, se ha constatado la participación de sicarios internacionales en la comisión de delitos, especialmente de aquellos países con altos niveles de criminalidad organizada y violencia asociada”, detalla. Por ello, advierte que dado el escenario actual donde existen señales de la presencia y expansión del crimen organizado en el país, “no sería de extrañar que este tipo de delitos sigan aumentando”. La forma de funcionar en Chile Pilar Lizana, investigadora de AthenaLab, señala que los sicarios son una actividad más de los grupos del crimen organizado, en especial en América Latina. Por lo general, explica la experta que las víctimas pueden ser políticas, que estén tomando decisiones en materia de seguridad que afecten directamente su actuar, o pueden ser contra personas de bandas rivales: “En el caso de Chile, todavía está focalizado en rivalidades y competencia criminal entre bandas delictuales”. La especialista comenta que un ejemplo claro de este tipo de delitos es el que ocurrió con el empresario en Concón, Alejandro Correa, que fue asesinado por un sicario en mayo de 2020, luego de la disputa de unos terrenos. En cuanto a las maneras en que se ejecuta el sicariato, es a través de armas de fuego, de acuerdo a lo que explica la experta y distintos estudios sobre la temática. Por otro lado, Astrain explica en cuanto a las bandas instaladas en Chile que se especializan en este tipo de ilícitos, que si bien pueden existir organizaciones criminales que se especialicen en el sicariato, “lo cierto es que cada vez es más probable ver como estas estructuras incorporaron el amedrentamiento y la violencia como forma de operación, por lo que muchas veces no requieren la contratación de bandas especializadas para asesinar a sus rivales en el proceso”. Medidas internacionales Países como Colombia han sido víctimas de este tipo de delitos y ante la consulta a las especialistas sobre cuáles podrían ser las medidas implementadas en Chile para evitar el avance, Astrain responde que múltiples países han modificado sus códigos penales con el objetivo de contar con mejores herramientas para prevenir y perseguir el delito. Por ejemplo, “Chile lo realizó también el año 2023 mediante la Ley 21.571; sin embargo, pareciera no ser suficiente”. Asimismo, detalla que para la prevención del tipo de delitos violentos que se registran en el país, y sobre la base de la experiencia internacional, “se requiere de estrategias más focalizadas, que se sustenten en el análisis de información, en investigaciones policiales que den cuenta de un alto nivel de especialización y que coordinen a diferentes instituciones”.